

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO****FACILITACION DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS DESPATRIARCALIZADORES  
DIRIGIDO A TRABAJADORAS DEL HOGAR Y EMPRENDEDORAS.**

**Objetivo General:** Desarrollar un proceso formativo para la autoconciencia feminista y derecho al trabajo con la organización de las trabajadoras del hogar y el fortalecimiento de liderazgos a mujeres emprendedoras de los municipios de El Alto y Viacha.

**Programa:**      **Ámbito socio político**

**Proyecto:**      **“WSM”**

**Pago:**            Por el Servicio de Consultoría.

**Duración:**      Fechas de inicio lunes /18/11/2025 hasta el 7/12/2025

**Presupuesto referencial:** **Bs. 9.450 (Nueve mil cuatrocientos cincuenta 00/100 bolivianos)**. Con factura.

**Documentos para entregar en la propuesta:** Para la presentación de su propuesta el proponente deberá entregar:

1. Propuesta técnica (Que incluya plan temático y metodología de trabajo y cronograma tentativo)
2. Propuesta económica (Expresada en bolivianos)
3. Hoja de Vida actualizada, que contenga fotocopia de Cédula de Identidad, fotocopia de factura agua o luz y croquis de domicilio.
4. Fotocopia de NIT

La información solicitada debe ser enviada al correo [adquisiciones@gregorias.org.bo](mailto:adquisiciones@gregorias.org.bo) hasta el domingo 16 de noviembre a horas 23:00 pm.

---

**A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL**

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización civil sin fines de lucro, fundada el 6 de marzo de 1983. Su Visión de desarrollo es alcanzar una sociedad inclusiva y sin discriminación, con ejercicio de los derechos individuales y colectivos, en la que las mujeres y hombres son democráticamente equivalentes, por ello, su misión se centra en el reconocimiento, goce y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. El CPMGA, asume como objetivo de desarrollo a largo plazo que las mujeres cuenten con mejores condiciones para la exigibilidad, goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Su población objetivo son las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas del municipio de El Alto, quienes están expuestas y sometidas a relaciones de discriminación y subordinación en los ámbitos público y privado.

El trabajo del CPMGA está centrada en 2 ámbitos: Ámbito socio político y ámbito económico.

Ámbito socio-político: Agrupa las acciones que, de manera general, buscan contribuir al ejercicio de los derechos de las mujeres, tanto a una vida libre sin violencia, como al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Ámbito económico: Agrupa las acciones que buscan contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

En estos ámbitos se desarrollarán las 5 líneas estratégicas planteadas:

I. Formación: Formar e informar sobre los derechos humanos, enfatizando sobre los derechos de las mujeres como el derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos, derechos políticos y derechos económicos relacionados a la capacitación técnica y gestión empresarial

II. Asesoría: Desarrollando diversos tipos de asesoramiento legal sobre derechos laborales, procesos judiciales en casos de violencia, asesoramiento en incidencia exigibilidad y control social, gestión empresarial y comercialización.

III. Apoyo a la participación ciudadana: Participar en movilizaciones en fechas emblemáticas, apoyando las movilizaciones permanentes ante temas de agenda, e incidencia a los gobiernos municipales, buscando la implementación de políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres.

IV. Comunicación: Línea transversal a las otras Líneas y ámbitos de trabajo, mediante distintas metodologías, herramientas para la elaboración y difusión de material educativo y de comunicación.

V. Generación de conocimiento: A través del “Centro de reflexión” destinado a obtener y difundir conocimiento basado en datos reales y/o aprendizajes institucionales que será aplicado a ambos ámbitos.

## **B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

En el marco de los proyectos: We Social Movements (WSM) como contraparte Agencia Francesa Para el Desarrollo (AFD), se promueven los siguientes objetivos: Promover organizaciones de mujeres adultas y jóvenes como actoras en el desarrollo y transformación, ciudadanía propositiva que promuevan el reconocimiento del trabajo productivo y de cuidado articulado al movimiento feminista; Realización de formación técnica e integral a mujeres, para promover su inserción laboral como dependientes o emprendedoras y facilitar la autonomía económica, para que puedan mejorar sus condiciones laborales; y disminuir la brecha de género acrecentada y latente en el país suscitada por la crisis sanitaria del Covid-19, para promover las capacidades y competencias de lideresas emprendedoras fortaleciendo sus capacidades de interpelación en espacios políticos locales como la escuela de formación feminista del CPMGA, desde la cual se trabajará en la construcción de propuestas incidencia política y/o social con enfoque de género, para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Los proyectos contribuyen al desarrollo territorial en los municipios de El Alto, Viacha y Achocalla a través del fortalecimiento e iniciativas económicas transformadoras, fortaleciendo la participación económica y política de las mujeres jóvenes y adultas de origen indígena en acciones de exigibilidad de sus derechos, aporte con propuestas y articulación de agendas feministas orientadas a generar oportunidades de autoempleo y generación de recursos que permitan a las mujeres su autonomía económica (ODS 5). Se propone el incentivo a emprendimientos transformadores (ODS12) que forman la base de políticas de desarrollo económico de los municipios.

En este sentido para el desarrollo de un proceso formativo dirigido a mujeres trabajadoras del hogar y emprendedoras se busca la contratación de un consultor o consultora que facilite el interaprendizaje con las mujeres en los municipios mencionados.

#### C. RESULTADOS ESPERADOS:

- 25 mujeres trabajadoras del hogar cuentan con conocimientos y habilidades para el ejercicio de su liderazgo en 6 sesiones de capacitación.
- 60 mujeres líderes fortalecen sus conocimientos en autonomía económica y cuidados y desarrollan habilidades de comunicación y vocería en 4 sesiones por municipio.

#### D. PRODUCTOS ESPERADOS:

Descripción de los productos que se esperan en la consultoría

Nº	Productos a entregar	Fecha de Entrega
1	<b>Producto 1. Plan temático, metodología y cronograma</b>  <b>Producto 2: Capacitación a trabajadoras del hogar</b> Informe de 1 proceso de capacitación con 8 sesiones que haya abordado temas como: Autoconciencia feminista, Normativas que favorecen a las mujeres, (348, 045, 263), Derechos laborales, Autocuidado y sistema de cuidados, Liderazgo despatriarcalizador, comunicación y vocería.	18 de noviembre de 2025  7 de diciembre de 2025

N°	Productos a entregar	Fecha de Entrega
	<p>Resultados alcanzados con la capacitación. Conclusiones Recomendaciones Con los siguientes anexos: Informe de Sesiones de capacitación (según formato entregado por CPMGA)</p> <p>2. Registro de Participantes según formato de listas de asistencia y entrega de materiales otorgado por el CPMGA</p> <p>3. Base de datos de las lideresas fortalecidas y listado de asistencia</p> <p>4. Evaluación de Ingreso y Salida</p> <p>5. Fotografías de las sesiones realizadas en orden cronológico</p> <p><b>Producto 3: Escuela de Liderazgo</b></p> <p>Informe de 8 sesiones de capacitación que haya abordado temas como: Cuidados y sistemas de cuidado Autonomía económica Comunicación Vocería. Resultados alcanzados con la capacitación. Conclusiones Recomendaciones Con los siguientes anexos:</p> <p>1. Informe de Sesiones de capacitación (según formato entregado por CPMGA)</p> <p>2. Registro de Participantes según formato de listas de asistencia y</p>	

Nº	Productos a entregar	Fecha de Entrega
	entrega de materiales otorgado por el CPMGA  3. Fotografías de las sesiones realizadas en orden cronológico	

*El reporte /Informe final deberán ser adjuntados entregados de acuerdo a con formatos proporcionados por el área en/ 2 ejemplares, impreso y digital.*

#### **E. PERFIL DEL CONSULTOR/A**

Formación del personal clave para la prestación del servicio

1. Nivel de formación
  - Licenciatura o egresado/a en ciencias políticas, ciencias sociales o ramas afines
2. Experiencia laboral
  - Experiencia laboral en desarrollo de procesos formativos al menos dos años.
  - Al menos un trabajo con grupos meta con preferencia mujeres (jóvenes y adultas).
  - Experiencia en facilitación y manejo de grupos.
  - Disponibilidad de tiempo
  - Compromiso, puntualidad y responsabilidad
  - Trabajo en equipos multidisciplinarios

El profesional deberá contar con:

- Conocimientos y manejo de temas relacionados en los TDRs.
- Conocimiento en normativas que beneficien a las mujeres.
- Metodología de trabajo con mujeres líderes de OSC
- Metodologías aplicadas con mujeres líderes.
- Capacidad de trabajo en equipo y cumplimiento de resultados positivos.
- Capacidad de redacción y sistematización de documentos.
- Alto sentido de responsabilidad y compromiso.
- Experiencia de trabajo en los municipios de El Alto y Viacha (no excluyente)

#### **F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A**

El consultor/a asume la responsabilidad de: Cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia en forma eficiente y profesional.

- Deberá cumplir con el trabajo de forma puntual.
- Deberá resolver las dudas del equipo técnico del proyecto.

- Cuidar y supervisar el cuidado de toda la infraestructura, equipamiento y herramientas de trabajo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza que sean puestos a su cargo en el transcurso del trabajo.
- Participará de actividades internas, si así lo requiera la institución CPMGA.
- Cumplirá de forma adecuada y puntual con la remisión de los informes parciales o finales.

**G. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en dos pagos contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el **inciso**

**C.**

Nº	Monto a cancelar	Fecha de Entrega
1	40 % a la entrega del Plan de capacitación y la metodología Bs. 3780 ( <i>Tres mil setecientos ochenta 00/100 bolivianos</i> )	18 de noviembre de 2025
1	60 % a la entrega del informe final Bs. 5670 ( <i>cinco mil seiscientos setenta 00/100 bolivianos</i> )	8 de diciembre de 2025

**H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

- El consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión de la técnica asignada por el proyecto del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la Coordinadora de Área.
- La institución, proporcionará al consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- El consultor/a coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- El consultor/a de requerirse contara con un espacio y equipamiento en la institución en días definidos en coordinación con la responsable de la institución.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

**I. MULTAS Y SANCIONES:**



CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA  
**Solicitud de Proceso de Contratación de Servicios**

Haga clic aquí para escribir texto.

---

El Consultor/a está obligado a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

***Firma de Recepción del Consultor/a***

***VoBo Coordinación de Área***